

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD PARA LA  
ADQUISICION DE DOS ECOGRAFOS CON DESTINO AL SERVICIO DE  
REUMATOLOGÍA (CEPs) DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL**

**MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO:**

La ecografía realizada por los propios clínicos en las consultas de Reumatología permite realizar un diagnóstico precoz y adelantar el inicio del tratamiento específico. De igual manera facilita las artrocentesis e infiltraciones periarticulares.

Actualmente en los CEPs de San Blas y Emigrantes no disponemos de ecógrafos en nuestras consultas y los pacientes tienen que ser derivados a nuestras consultas del hospital para su realización, lo que supone desplazamiento del paciente, y necesidad de una segunda consulta de revisión posterior.

La mayoría de los reumatólogos que atienden las consultas ambulatorias de Reumatología en los CEPs tienen formación y capacidad para realizar ecografía musculoesquelética. De hecho, la ecografía en consulta es el modo de trabajar habitual cuando estos mismos reumatólogos, atienden las consultas hospitalarias.

La dotación de ecógrafos en las consultas de Reumatología de los CEPs permitirá mejorar la calidad asistencial (diagnóstico y tratamiento precoz), reducirá la necesidad de desplazamiento de los pacientes al hospital y evitará sobrecargar las consultas hospitalarias.

**MADRID a 08 de octubre de 2024**



**Dra. MÓNICA VÁZQUEZ DÍAZ**  
JEFA DEL SERVICIO DE REUMATOLOGÍA